



Esta mañana ha tenido lugar la sesión plenaria del Consell de Formentera en la que se han aprobado cuestiones como la propuesta de ampliación de los medios económicos para asumir el traspaso de competencias en materia de agricultura, ganadería, pesca y artesanía, la cesión gratuita de la finca ubicada en Sant Ferran para la construcción de viviendas de promoción pública, así como la toma de posesión de la nueva consellera de Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, María Dolores Fernández Tamargo.

En primer lugar, María Dolores Fernández Tamargo ha hecho juramento sobre la Constitución Española de su nuevo cargo como consellera de Agricultura, Ganadería, Caza y Pesca, además de asumir el área de Juventud, gestionada anteriormente por la consellera de Bienestar Social, Margalida Font.

Como resultado de la dimisión del vicepresidente segundo del grupo socialista, Bartolo Ferrer, y atendiendo a la decisión del presidente del Consell de Formentera, la consellera Margalida Font ha asumido el área de Infraestructuras, además de la de Servicios Sociales, que ostenta desde el inicio de la legislatura.

Acto seguido, se ha procedido a la aprobación de la primera cuestión del orden del día sobre el traspaso de medios económicos para la gestión de las competencias asumidas por el Consell de Formentera el pasado día 1 de enero de 2011. Así, se ha aprobado por mayoría absoluta,

con la abstención del Partido Popular y del Grupo Independiente, la financiación de 24.000 euros para los programas insulares de asistencia, asesoramiento técnico y capacitación del sector agrario, que comprenden funciones de mejora en las producciones agrarias que se desarrollan en aquellas islas, así como las actuaciones inherentes a la promoción, el seguimiento y la protección territorial de productos agroalimentarios.

Otra de las cuestiones aprobadas por mayoría absoluta, con la abstención del Partido Popular, ha sido la disolución del Consorcio de Turismo joven de las Illes Balears, por decisión del Consejo de Dirección que ha acordado llevar a cabo el traspaso de todas sus relaciones jurídicas y de la totalidad de su activo y pasivo en favor del Instituto Balear de la Juventud (IB-Jove).

Asimismo, se ha aprobado por unanimidad la cesión de la finca de San Fernando al Instituto Balear de la Vivienda (IBAVI) para la construcción de 13 viviendas de protección oficial en régimen de alquiler. Este convenio con el IBAVI tiene como objetivo fomentar y hacer posible una política de viviendas más digna y accesible para los colectivos con dificultades, con la construcción de nuevas viviendas de una, dos y tres habitaciones, que permitirán dar una mayor cobertura a la numerosa demanda existente en la isla.

La última de las cuestiones ha sido la aprobación por mayoría absoluta, con la abstención de los dos partidos de la oposición, de la propuesta de demolición de un expediente de disciplina urbanística en el casco urbano de la Savina.

La sesión plenaria de hoy ha acabado con la contestación por parte de los miembros del equipo de gobierno a las 4 preguntas presentadas por el Partido Popular, referentes al estado del convenio de carreteras con el Ministerio de Fomento, el proyecto de ampliación de la escuela de San Fernando y los nuevos cargos del equipo de gobierno del Consell de Formentera. Una de las cuestiones más debatidas ha sido la referente al Museo de Formentera, que desde la aprobación de la Ley de Patrimonio de las Islas Baleares el año 1998, se iniciaron los primeros pasos para conseguir la creación de un museo sobre el patrimonio cultural y etnográfico de Formentera.